

PROGRAMA DE CANDIDATURA
REPRESENTACIÓN COMITÉ ASESOR DE PROGRAMA DE INGENIERÍA
ELECTRÓNICA

David Guillermo Guerrero Calderón (Principal) dgguerreroc@unal.edu.co

Julián Marín Pineda (Suplente) jumarinpi@unal.edu.co

PRESENTACIÓN

Como miembros de la Facultad de Ingeniería, estamos interesados en conocer a fondo las situaciones que presenta la universidad para presentar propuestas conjuntas que permitan mantener las fortalezas y dar solución a las situaciones que se presenten.

Encontramos de vital importancia la función de los representantes estudiantiles con los estudiantes, para que mediante trabajo conjunto se pueda construir una propuesta conjunta a favor de las necesidades de los estudiantes y de la universidad.

El programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia es uno de los más importantes e influyentes en el ámbito académico nacional. Esto debido no solamente a su calidad académica y sus aportes a la Universidad con mayor producción de conocimiento e investigación en Colombia, sino también por la excelencia y responsabilidad social de sus más de 600 estudiantes, quienes históricamente han dejado un importante legado de producción y apropiación científica y tecnológica, así como en la defensa contundente de una educación pública de alta calidad.

Como estudiantes hemos visto los diferentes problemas que ha tenido la universidad y sabemos como funciona el día a día de los demás alumnos de ingeniería, es por esto y por el interés en integrar las directivas con los estudiantes, que deseamos ser elegidos como representantes, para así, generar inclusión dentro de las decisiones que afectan a sus integrantes, tanto docentes como estudiantes, para generar beneficios a los mismos.

A continuación, se presentan las propuestas que tenemos como representantes.

1. FINANCIACIÓN

La manera en la que la Universidad Nacional de Colombia se ha financiado por cuenta propia hace que el enfoque de esta no sea primordialmente la educación y formación de jóvenes estudiantes, sino la búsqueda de dinero para sustentarse. La malinterpretación que se ha tenido por parte de las facultades y los departamentos de la universidad con respecto a la ley 1967 del 20 de diciembre de 2013 por la cual se

crea la estampilla pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales, destinados según el artículo 4º de la misma ley hace creer a la administración que serán 1.2 billones de pesos para infraestructura, investigación y bienestar. Mas un reciente estudio demostró que solo se destinarán alrededor de 600 mil millones de pesos a la universidad, convirtiéndose en la mitad de lo presupuestado inicialmente, generando así un inestabilidad presupuestal de la financiación para equipos, profesores y laboratorios donde los estudiantes puedan estudiar y descubrir los conocimientos que la universidad ofrece, generando entonces un déficit tanto en la parte económica, como en la del bienestar estudiantil y docente.

Proponemos:

- Velar por la autonomía de la Facultad de Ingeniería con respecto a las donaciones, que no deben ser rechazadas, pero tampoco comprometer a la Facultad ni a la Universidad con proyectos del donante, así como tampoco eximir a la Universidad ni al Estado de una financiación suficiente.
- Promover una extensión que, en conjunto con la facultad de ciencias económicas, promueva la creación de un plan integral y estructurado del dinero entrante a la facultad, para así destinar los dineros netos que tenga y no hacer suposiciones con dineros futuros que no son seguros.
- Fomentar el uso de Software libre dentro las salas de laboratorios del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (DIEE) donde sea posible implementarlo.
- Fomentar el uso de herramientas TIC para disminuir el consumo de recursos impresos que pueden ser implementados digitalmente, estimulando así el cuidado del medio ambiente por parte de los estudiantes y docentes.

2. INFRAESTRUCTURA

Debido a la falta de espacio en los laboratorios y las practicas libres del edificio 411 y la creciente demanda de zona que se requiere por estudiante para el desarrollo de sus proyectos, se puede observar un déficit en el lugar en el cual se confinan los estudiantes para desarrollar sus practicas de laboratorio, los cuales al final del semestre se convierten en unas autodenominadas “Cloacas” por la alta densidad poblacional que se presenta, ya que según estudios realizados por los mismos estudiantes, se pueden presentar hasta 4 carreras luchando por una silla y un espacio menor a un metro cuadrado para colocar sus equipos que, a pesar de ser funcionales, no son suficientes para los estudiantes que pertenecen a una institución de tan alta calidad.

A lo anterior se suma la falta de implementación de la estructura Wi-Fi en el 60% del campus, así como la falta de acople entre la seguridad y proxy de la misma con las nuevas plataformas y sistemas operativos, lo que genera congestión en las redes publicas para invitados y no se aprovechan con totalidad los beneficios que ofrece la misma universidad.

Proponemos:

- Realizar una consulta a los estudiantes y profesores acerca de la calidad de los equipos actuales y sus recomendaciones acerca de equipos para renovar, así como propuestas organizativas para estos espacios como parte del Plan Maestro de Laboratorios de la Facultad.
- Exigir el mejoramiento de la cobertura de la red Wi-Fi de la Universidad dentro de la facultad, el DIEE y en especial en las áreas de laboratorios donde más se necesita.
- Defender, exigir y promover los espacios de laboratorio dignos para los estudiantes de Ingeniería. Estos no deben representar el costo del mejoramiento de la extensión y la investigación. La eliminación de espacios físicos debe estar necesariamente acompañada de un remplazo con condiciones iguales o mejores a las anteriores.

3. CALIDAD ACADÉMICA

La Reforma Académica (Acuerdo 033 de 2007) y la Reforma al Estatuto (Acuerdo 008 de 2008) causaron el recorte de programas y excesivas pérdidas de cupo. Es preocupante que en nuestra carrera pierdan la calidad de estudiante en promedio 35 estudiantes por cada semestre [1], cifra que significa el 50% de los admitidos en este mismo periodo. Igualmente la falta de compromiso de los docentes por brindar horarios para dictar sus materias genera conflictos a la hora de la creación de horarios, como ejemplo del semestre 2015-I donde fueron retirados grupos de Comunicación y Digital II, una semana después de la primera citación a inscripción, lo cual dejó alrededor de 30 estudiantes sin cupo en una materia que ya tenían inscrita, con un horario establecido de al menos 15 créditos por persona.

Otro aspecto preocupante es que la carrera solo se evalúe en retrospectiva con miras a una acreditación, es decir que no se hace estudios profundos sino cada 4 años. El conocimiento y la forma de adquirirlo es un aspecto que debe estar en constante evaluación en aras a su cualificación más no a su estandarización. Lo cual deja cambios en la malla curricular que de improviso cambian los planes de estudio y en algunos casos, causan que el estudiante tenga que atrasarse un semestre por materias que concatenan para obligar a verlas a su tiempo.

Proponemos

- Un estudio riguroso acerca de las reformas académicas anteriormente nombradas por parte de cada departamento, con el objetivo único del beneficio estudiantil, comparando con casos anteriores y haciendo uso de la democracia para preguntarle a los estudiantes sobre su opinión.
- Exigir a la Facultad la ejecución de un plan de acción de contratación de profesores de planta para resolver las decisiones arbitrarias de los profesores con sus horarios, ya que esto afecta tanto a los estudiantes como a los mismos profesores por no poder comprometerse con horarios establecidos.

- Realizar un Congreso de Estudiantes de Ingeniería, en donde se realice intercambio de experiencias con otras Universidades del país, contando con la participación de profesores, industriales, asociaciones y organizaciones que participen en debates sobre las perspectivas del trabajo, la industria y la tecnología en Colombia.
- Hacer un trabajo conjunto con los programas de ingeniería eléctrica y electrónica de otras universidades, para comparar el proceso que se lleva a cabo dentro de las instituciones públicas y privadas, y así, hacer una retroalimentación de los programas y el futuro de nuestras mallas.

4. BIENESTAR

El bienestar constituye una condición necesaria para el desarrollo académico. En ese sentido debe tener dos ejes: i) por un lado, un eje que garantice a los estudiantes servicios de bibliografías, licencias de software, herramientas TIC, salas de software, y otros beneficios más para estudiantes activos. Y ii) brindar a los estudiantes servicios de salud, alimentación, transporte y convenios, que les permitan aumentar su calidad de vida durante su estadía como estudiantes de la universidad y asegure de una manera integral estos beneficios.

Proponemos

- Revivir la muestra de proyectos finales de materias con el fin de hacer una retroalimentación con la comunidad universitaria.
- Velar por la búsqueda de recursos para el apoyo de todo estudiante que represente la Facultad de Ingeniería en eventos culturales, académicos y deportivos.
- Se hace énfasis en el apoyo al FORO anual de Ingeniería Electrónica.

- Exigir el préstamo gratuito de implementos deportivos y juegos de mesa de manera gratuita por parte de la división de bienestar.
- La implementación de herramientas bibliográficas y aumento de licencias de programas que son requeridos para los estudiantes.
- Hacer posible el préstamo de instrumentos musicales que fomenten momentos de esparcimiento entre los estudiantes de una manera sana y saludable.

5. REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Creemos que existe una brecha muy amplia entre las decisiones tomadas en las diferentes reuniones de los concejos que se hacen en a través de la universidad, y los estudiantes, quienes a pesar de querer hacer parte en estos espacios, se encuentran muy alejados de las temáticas y problemáticas del campus. Así que, como representantes, queremos velar por la integración de todo el departamento, para así ser un canal entre estudiantes y directivas, creando una comunidad completa de participación integral.

Proponemos:

- Fortalecer la democracia en las decisiones tomadas por la coordinación curricular y el departamento, tomando como prioridad las necesidades estudiantiles.
- Informes de representación quincenales por medio de correo masivo acerca de las temáticas tratadas en los concejos.

- Rendiremos informes a los representantes de carrera, equipos de departamento y semestres del consejo estudiantil, con el fin de que estos informes sean ampliamente discutidos en cada uno de los semestres.
- Velar por la divulgación y realizar consultorías a los estudiantes, haciendo uso de las diferentes redes sociales de las cuales tenemos acceso, para integrar a los estudiantes con nosotros como representantes.